



| CIRCULAR 03 | | | | |
|---|--|------------|------------|------------|
| PARA: | INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | AÑO | MES | DÍA |
| | | 2021 | AGOSTO | 12 |
| DE: | VICEPRESIDENCIA DE CRÉDITO Y COBRANZA | | | |
| ASUNTO: | REINTEGRO DESEMBOLSOS CONVOCATORIA 2021-1 POR SUSPENSIÓN SEMESTRE ACADÉMICO - IES PÚBLICAS | | | |
| <p>Estimado aliado:</p> <p>Teniendo en cuenta el anuncio de algunas universidades públicas de cancelar o suspender el primer semestre académico del 2021, queremos confirmar las medidas administrativas implementadas en la Institución para adoptar e informar a nuestros beneficiarios el estado del crédito según sea el caso, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de CANCELAR el semestre académico: la IES debe reintegrar al ICETEX los desembolsos realizados por concepto de matrícula a los jóvenes beneficiarios de crédito. Para esto agradecemos que dicho desembolso se reintegre 15 días posteriores a la entrega de esta circular de acuerdo con el procedimiento de reintegros: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/homeies/proceso-de-ies/reintegro-de-las-ies • En casos de SUSPENSIÓN de manera temporal el semestre académico: solicitamos que nos informe la medida administrativa y la fecha en la que reinician el semestre académico, mediante comunicado remitido a través del CANAL IES: (correo canal.ies@icetex.gov.co) <p>Para los casos mencionados anteriormente y con el fin de no bloquear el crédito por superar el número de aplazamientos al no evidenciarse renovación o legalización de esta financiación, el ICETEX registrará en sistema de información el estado 'APLAZAMIENTO POR DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DE LA IES'.</p> <p>Es importante mencionar que para los estudiantes que solicitan crédito por primera vez el último estado deberá ser CONCEPTO JURÍDICO VIABLE. Este reintegro es necesario para que no surta efectos de crédito girado para posterior cobro al estudiante y que corresponde a un período académico que se ha suspendido definitivamente.</p> <p>Agradecemos su atención ante estas novedades.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>RAMIRO AUGUSTO FORERO CORZO Vicepresidente de Crédito y Cobranza</p> | | | | |



ICETEX

| | Nombre funcionario | Cargo | Firma | Fecha |
|----------|--------------------------------|------------------------------|---|-------------|
| Proyectó | Stefania Fajardo Velasco | Contratista |  | Agosto 2021 |
| Revisó | Lucio Mariano Navarro Troncoso | Coordinador Grupo de Crédito | | Agosto 2021 |

Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos a la Vicepresidenta de Crédito y Cobranza para que lo apruebe.